



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a la primera sesión de la undécima legislatura, tras su constitución el pasado 22 de julio.

Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto único del orden del día.

Único. Propuesta de candidata a presidenta de la comunidad autónoma de Cantabria, formulada por la presidenta de la Cámara, a favor de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Popular. [11L/7100-0001]

EL SR. BLANCO TORCAL: Propuesta de candidata a presidenta de la comunidad autónoma de Cantabria, formulada por la presidenta de la Cámara a favor de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que informe a la Cámara del cumplimiento por esta Presidencia, de lo dispuesto en el artículo 17. 3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

EL SR. BLANCO TORCAL: en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 6 y 7 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del Sector Público Institucional de la comunidad autónoma de Cantabria y 146 del Reglamento de la Cámara, esta presidencia informó a la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de hoy, de las conversaciones mantenidas con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Y oído dicho órgano propone como candidata a la presidencia de la comunidad autónoma de Cantabria a D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Santander, 23 de junio de 2023, la presidenta del Parlamento de Cantabria, María José González Revuelta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): El debate, se seguirá según lo dispuesto en los artículos 147 y 148 del Reglamento de esta Cámara.

Y de conformidad con el artículo 147.2, tiene la palabra la candidata D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, para exponer, sin límite de tiempo, el programa político del Gobierno, que pretende formar y solicitar la confianza del Parlamento de Cantabria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Me dispongo a solicitar la confianza para mi investidura ante este Parlamento y lo hago consciente del profundo significado, de este momento.

No estamos solventando un mero trámite es algo mucho más trascendental. Y no me refiero solo a la elección de la primera presidenta de la historia de esta comunidad autónoma, que implica la responsabilidad añadida de abrir camino a las que me sucederán y dejar bien alto el listón, que también, hoy comienza a materializarse el cambio refrendado democráticamente.

Después de ocho años de gobierno de socialistas y regionalistas, que en realidad han sido 16, los cántabros han votado cambio. Y nosotros, como sus legítimos representantes, estamos obligados a cumplir ese mandato expresado en las urnas el pasado 28 de mayo.

Sin duda alguna, emprendo el proyecto más importante de mi vida. Un proyecto en el que Cantabria y los cántabros son ahora mi razón de ser. Ahora le toca a Cantabria. Todo lo que hagamos y dejemos de hacer tendrá efectos sobre la vida de las personas, y eso es algo que no voy a poder olvidar ni un solo día, ni un solo minuto durante los próximos cuatro años.

Quiero, en primer lugar, expresar mi agradecimiento a los cántabros que han confiado en nosotros para abrir un tiempo nuevo de progreso, de futuro y de oportunidades para esta tierra; porque hoy no podría estar aquí sin su apoyo. Tampoco sin el de mis compañeros del Partido Popular que creyeron en este proyecto, han estado a mi lado en los peores



momentos y se han dejado la piel, para hacer posible el cambio en Cantabria. Porque como escribió Virgilio “solo pueden los que creen que pueden”.

La ventaja concedida democráticamente el Partido Popular ha sido inapelable, más de 116.000 votos y 15 escaños; uno menos que el segundo y el tercero juntos y solo tres por debajo de la mayoría absoluta.

Por lo tanto, me presento ante esta Cámara con la fortaleza de quien representa la voluntad rotunda e inequívoca de los cántabros, pero también con humildad, consciente de que para poder cumplirla necesito del concurso de voluntades con otros grupos parlamentarios.

Porque los cántabros, además de un cambio liderado por un Gobierno en solitario del Partido Popular, han votado diálogo. Nos han dicho que tenemos que entendernos, hablar entre todos, hacer del diálogo y de la búsqueda del acuerdo la nueva forma de hacer política en Cantabria.

En efecto, señorías, la fórmula que propongo es un Gobierno en solitario en exclusiva del Partido Popular. La que defendí con absoluta claridad y honestidad durante la campaña electoral, en la que mejor responde a la voluntad mayoritaria de los cántabros la presidenta de Cantabria, será la elegida por Cantabria, en las urnas; una voluntad reforzada esta vez por un acuerdo de investidura.

Esta es la solución más natural, la más leal con los ciudadanos y también una solución compatible con la estabilidad política y social que Cantabria necesita.

Ahora bien, 15 diputados no son 18. Soy muy consciente de que el Gobierno en solitario que voy a formar tras el acuerdo puntual de investidura con el partido regionalista, no otorga ni asegura el respaldo de la mayoría absoluta en este parlamento, porque no es un pacto de Gobierno ni de la legislatura; simplemente va a servir para echar a andar un Gobierno, con una presidenta y unos consejeros del Partido Popular, que no es poco, pero nada más.

Después vendrá el día a día de una legislatura que necesariamente tiene que estar marcada por el diálogo y el entendimiento con todas las fuerzas políticas, sin vetos y sin exclusiones. Y eso en democracia, señorías, no es una debilidad, eso es una fortaleza.

Pues bien, con esa filosofía me presento a esta investidura, la propuesta de un liderazgo efectivo, y a la vez dialogante. No defiendo nada, que no haya ofrecido ni practicado durante toda mi vida durante toda mi trayectoria política, tanto en la oposición como en el Gobierno del que fui vicepresidenta y consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

No soy una conversa del diálogo políticos, señorías, soy una creyente del diálogo político. Y lo que ahora pido, por el bien de Cantabria es lo que yo ya he ofrecido primero, lo que pido, no pido más que reciprocidad.

Señoras y señores diputados, creo en la política que une y no en la política de bloques que divide y enfrenta.

Creo en los proyectos anchos e integradores que agrupan a personas diferentes, perduran en el tiempo y, sobre todo, son útiles a la vida de la gente.

Y creo en las personas que trabajan para tender puentes en lugar de bolardos.

Ofrezco la solidez, la estabilidad y la moderación política que representa el Partido Popular. Y también una nueva presidencia, una nueva forma de entenderla, y de ejercerla.

Vengo a marcar retos difíciles y asumir responsabilidades. No vengo ni a estar ni a ser ni a resistir, vengo a gobernar en libertad y sin complejos a decir la verdad a los ciudadanos, a mirar de frente a los problemas, a tomar decisiones valientes, a cumplir con la palabra dada y a conseguir resultados, cambiando lo que haya que cambiar.

Y para acometer reformas y que den sus frutos, se necesita tiempo y se necesita apoyo suficiente en esta Cámara, en una palabra: diálogo. Diálogo político, diálogo social y diálogo institucional al servicio de nuestra economía y nuestra autonomía.

En eso consiste el cambio, señorías. Otras políticas, otras actitudes y otros resultados. Un cambio profundo en el fondo y también en las formas. Seriedad, trabajo y diálogo. Una actitud sincera de diálogo.

Vamos a buscar acuerdos de región sobre nuestro programa de gobierno, porque el concurso de todos es necesario para afrontar la tarea de modernizar Cantabria y alcanzar su convergencia con las regiones más avanzadas de España y de Europa occidental.

Y hoy me comprometo a que el Gobierno del cambio que pretendo liderar sea también el Gobierno del diálogo.



Señoras y señores diputados, sé que el cambio, aunque deseado y consustancial al sistema democrático, puede producir a veces cierta inquietud, e incluso incertidumbre. Incertidumbre que hoy quiero despejar.

Yo pongo a cerrar una etapa agotada y abrir otra nueva que nos permita dar un gran salto adelante. Vengo a mirar al futuro y a forjar un horizonte de oportunidades, no a mirar por el retrovisor, ni ajustar viejas cuentas con el pasado.

Y no voy a tirar algo por la borda solo porque proceda de otros partidos; al contrario, lo que merece la pena será continuado con lealtad y provecho.

El cambio que propongo es el que han pedido los cántabros libre y conscientemente en las urnas; un cambio centrado y moderado, un cambio sereno, sensato, tranquilo, pero un cambio que tiene que ser real. Un revulsivo para una Cantabria estancada, económica y laboralmente rezagada, y en clara desventaja competitiva con el conjunto nacional.

Muchas veces he proclamado en ésta y en otras tribunas que Cantabria lo tiene todo para ser la tierra, la región de las oportunidades. Que tiene recursos, capacidades y un talento extraordinario que nuestros gobernantes no han sabido aprovechar. Y por eso se hace cada día más pequeña en economía, en industria, en empleo, en bienestar, en oportunidades, en todo.

Que quede claro. No me gusta ser catastrofista, soy más bien una persona optimista que difícilmente claudica ante la dificultad. Pero sin un buen diagnóstico, no hay tratamiento eficaz. Y el mío es que Cantabria se está quedando atrás.

Si hablamos de crecimiento económico, Cantabria tiene la peor evolución del PIB por habitante de todo su entorno en este siglo. Y todo apunta a que seremos una de las pocas economías regionales que no recuperará el PIB prepandemia en 2023.

Es más, según la AIReF, seguimos a la cola del crecimiento en compañía de Asturias. Mismas políticas, mismos fracasos.

La consecuencia de la debilidad de nuestro mercado, no de nuestro modelo económico es que sistemáticamente generamos menos oportunidades de empleo que la media española, muchas menos.

Por eso, nuestras cifras de desempleo son a menudo un espejismo cuya reducción se debe sobre todo a la gente que abandona nuestro mercado laboral porque aquí no ha encontrado su plan de vida profesional.

El principal motor del crecimiento en 2022 ha sido la normalización del turismo, pero lo cierto es que todos los sectores productivos están hoy en la cuerda floja.

El sector ganadero acorralado por los costes de producción que amenazan la viabilidad de las explotaciones- La protección del lobo y la falta de relevo generacional.

Nuestra industria electrointensiva, siderúrgica, o de los componentes de automoción, amenazada por la política energética del Gobierno de Sánchez y la falta de política industrial del gobierno de Cantabria; porque en Cantabria hay una gran industria, pero lo que no hay es política industrial, ninguna.

Incluso un sector de futuro como es el de las TIC, tiene dificultades para consolidarse y crecer por falta de profesionales cualificados, que es una preocupación constante de nuestro tejido empresarial.

Algo no estamos haciendo bien, señoras y señores diputados, cuando tenemos en este momento casi 32.000 parados; miles de jóvenes se van fuera de Cantabria en busca de empleo y al mismo tiempo las empresas no encuentran mano de obra para sus proyectos.

Si miramos la I+D+i, estamos igual que en la anterior recesión, ha crecido la economía, pero no la innovación. Y si miramos las inversiones en energías renovables, estamos a la cola de España. En ocho años, no ha habido una sola instalación nueva. Ni parques eólicos, ni aprovechamiento hidroeléctrico, ni un proyecto reseñable en energía solar, ni mapa del hidrógeno verde. Han sido 8 años de vacío total y absoluto.

En definitiva, somos una comunidad cada día más envejecida que expulsa a la gente joven y es incapaz de retener y atraer talento. Que no impulsa la inversión pública, ni favorece la privada. Porque tras ocho años, no hay un solo proyecto tractor de la economía en funcionamiento. Una comunidad que, lamentablemente, está desaprovechando la enorme oportunidad que suponen los fondos europeos, que continúan sin llegar al tejido productivo en la medida necesaria para modernizar y transformar nuestra economía.



Pero afortunadamente Cantabria no se ha resignado ante esta plácida decadencia. Cantabria ha dicho alto y claro: que este no es el camino y ha despertado. Ha despertado para pedir un nuevo rumbo, un nuevo Gobierno y un nuevo programa de gobierno. Así que no hay tiempo, no hay un minuto que perder.

Nuestro contrato con los cántabros se asienta sobre tres pilares fundamentales. El primero, hacer funcionar la economía. Sacar a la región del furgón de cola y colocarla mucho más cerca de la locomotora. Esa es mi prioridad. Porque nada funciona, si no funciona, si no lo hace la economía. Somos especialistas en eso, es nuestro aval.

Segundo, el buen gobierno. Una gestión pública, rigurosa, eficaz y eficiente y transparente. Ese es mi modelo; la gestión con resultados.

Y tercero, el bienestar al servicio de las personas. Garantizar y modernizar nuestros servicios públicos esenciales, poniendo el foco en una política sanitaria que dé a los cántabros la asistencia que merecen y resuelva de una vez los conflictos profesionales y las listas de espera.

Durante toda la campaña les he dicho a los cántabros que el cambio era la oportunidad. Y los cántabros han elegido cambio para crear la Cantabria de las oportunidades, la Cantabria de las oportunidades para todos. Y ese es ahora nuestro fin.

Y como soy una persona seria, que intenta ser coherente y previsible, no voy a sacar hoy ningún conejo de la chistera; no más ocurrencias. No más demagogia. No más comedias. Es hora de dar soluciones reales a los problemas reales de la Cantabria real.

La orientación política y las medidas del Gobierno del cambio que les voy a detallar están recogidas en nuestro programa electoral. Un programa que tiene como lema: Economía y buen gobierno al servicio de las personas. Y que recoge en 1.228 actuaciones, los compromisos que he defendido durante la campaña electoral. Propuestas y soluciones sensatas, contrastadas y creíbles; porque es así como se transforma una región.

Y les aseguro que me propongo cumplir hasta la última coma. Es nuestra palabra y será la realidad de Cantabria, porque es lo que los cántabros piden y necesitan.

Señoras y señores diputados, una Cantabria con más pulso y dinamismo económico, con más inversión y empleo, con servicios esenciales eficientes y de calidad; una región que escala y puestos en España y en la Unión Europea. Esa es nuestra primera prioridad, hacer funcionar la economía para cambiar la tendencia del Producto Interior Bruto y posicionar a Cantabria donde se merece estar, entre las comunidades de mayor crecimiento y creación de empleo de España.

No me cansaré de recordar. El objetivo prioritario de mi Gobierno y de mi programa es el crecimiento económico y el empleo; porque el bienestar de Cantabria se llama empleo. Lo que más preocupa a los cántabros es el empleo. Toda política social empieza por el empleo y sin crecimiento no hay empleo.

Lo que significa que toda la actuación del Gobierno estará supeditada a este objetivo prioritario, que cualquier acción cobrará importancia en la medida en que contribuya a crear empleo. Y, en cualquier caso, que nunca podrá dificultarlo. Y el instrumento más poderoso para eso es bajar impuestos.

Por tanto, les anuncio que una de mis primeras medidas, una de las primeras medidas que voy a diseñar y adoptar nada más llegar al Gobierno es una reforma fiscal orientada al crecimiento, la inversión y al empleo. Lo llevo defendiendo toda la pasada legislatura. Me he comprometido a ello con los cántabros, y lo voy a hacer.

Voy a bajar los impuestos a todos los cántabros, todos los que pueda y todo lo que pueda; porque Cantabria no necesita un Gobierno más rico. Cantabria necesita una sociedad más próspera.

Hay dos datos a destacar cuando hablamos de empleos en nuestros..., de impuestos, perdón, en nuestra región. Primero, estamos en el grupo de cabeza de la presión fiscal y segundo estamos a la cola en competitividad fiscal, porque no podemos olvidar que los impuestos son también un factor, un elemento de competitividad.

Son dos poderosas razones que avalan que Cantabria puede y debe bajar impuestos, pero hay una más y es que nunca hubo un contexto más ventajoso para hacerlo. Estamos hablando de récord de recaudación con al menos 167 millones extra solo de IVA e IRPF en 2023; estamos hablando de 1.000 millones de euros más de presupuesto que el último Gobierno del Partido Popular, el mayor de la historia de la comunidad, y hablamos también de nuestra posición en el sistema de financiación autonómica, no en vano somos la comunidad que más financiación recibe por habitante, un 23 por ciento por encima de la media en España.



Luego, se puede y se debe. En sucesiones, extenderemos la bonificación del cien por cien que actualmente existe entre hermanos, entre perdón, cónyuges y padres e hijos a los hermanos para que nadie tenga que pagar por heredar de un familiar directo.

Vamos a reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, tanto para bienes muebles como para inmuebles, poniendo especial énfasis en la compra de la primera vivienda.

Vamos a eliminar el impuesto de patrimonio, que tiene un impacto recaudatorio bajo muy bajo, pero ahuyenta la inversión y deslocaliza renta.

Y, por supuesto, vamos a bajar, vamos a rebajar el tramo autonómico del IRPF a las rentas medias y bajas que vienen siendo gravemente penalizadas en nuestra comunidad.

La constante pérdida de poder adquisitivo de hogares y empresas a consecuencia de la alta... de la elevada inflación no ha sido corregida en Cantabria con la deflación del IRPF. El cántabro ha estado pagando IRPF como si ganara 100 cuando en términos reales solo ganaba 88, y eso ha sido profundamente injusto para una región de clases medias como es la nuestra. Urge, por lo tanto, aliviarlas, proteger el poder de compra de sus salarios reales y activar el consumo familiar y la inversión empresarial.

Además, vamos a ampliar el catálogo de deducciones y bonificaciones del impuesto para favorecer la natalidad y la conciliación, las políticas de apoyo a la maternidad y a las familias, a los jóvenes menores de 36 años, a las personas con discapacidad y también una fiscalidad diferenciada en las zonas despobladas de nuestro medio rural.

Continuando con el capítulo económico, en segundo lugar, vamos a impulsar decididamente el cambio de modelo productivo del que llevamos hablando 16 años sin hacer absolutamente nada, un cambio que pasa, en primer lugar, por apostar con vehemencia por la reindustrialización. En nuestro proyecto de región la industria, tiene un papel fundamental e insustituible es si tiene que seguir siendo un elemento diferenciador de Cantabria que hay que elevar hasta el 25 por ciento del PIB regional. De hecho, ese es el objetivo del plan de reindustrialización que pondremos en marcha.

Tenemos que reindustrializar Cantabria y para eso hay que cuidar, apoyar y procurar el crecimiento de la industria que ya está instalada, pero también atraer nueva inversión empresarial, como el impulso del Gobierno y una verdadera política industrial, una verdadera política industrial que apueste por aumentar la competitividad de un sector viable, pujante y exportador que afronte con valentía retos como la transformación digital y la transición energética, y que actúe con determinación para revertir el declive industrial en las zonas más desfavorecidas de la región: la cuenca del Besaya y Campoo.

Un plan de reindustrialización con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras para el desarrollo industrial, infraestructuras energéticas y de comunicación, porque el sector energético es una pieza clave tanto por su importancia sobre la competitividad del sector industrial como por el efecto tractor de sus inversiones y compras.

Conocemos perfectamente las necesidades del tejido productivo y de los consumidores, de una región deficitaria en energía. Apostamos o afrontamos la política energética con rigor, con seriedad y con criterios técnicos, no con populismo ni con criterios ideológicos y nuestra trayectoria y los hechos nos avalan, no en vano fue con un Gobierno del Partido Popular cuando se instaló el único parque eólico que existe hoy en nuestra comunidad, el Parque de Cañoneras en Soba, como fue un Gobierno también del Partido Popular el que dio seguridad jurídica al sector con la ley de aprovechamiento eólico y el plan de sostenibilidad energética de Cantabria, que 8 años después continúa sin desarrollar.

Esa es la hoja de ruta a seguir, la aprobación de un nuevo plan de sostenibilidad energética para apostar por el desarrollo de las energías renovables, el fomento del ahorro y la eficiencia energética y la seguridad y calidad de suministro.

Desarrollo industrial, señorías, que demanda suelo y espacios industriales en condiciones ventajosas desde el punto de vista económico y logístico; y un plan de estímulo para la inversión basadas en políticas de incentivos.

Me propongo ayudar a hacer viable la transición energética de Solvay, apoyar la permanencia en Cantabria de industrias tan emblemáticas como Sidenor o Ferroglobe, Ferroatlántica. Volver a convertir el suelo de la desaparecida Sniace en un territorio productivo capaz de albergar proyectos industriales.

Y sí, haremos realidad Las Excavadas y La Hilera en Torrelavega, asumiremos la gestión directa del Polígono de la Vega en Campoo, concluiremos la aprobación del polígono industrial de Laredo y desarrollaremos 2 áreas industriales nuevas en el entorno de la A 8 en Cabezón de la Sal y en Penagos Santa María de Cayón.

Además, por supuesto, de dar continuidad a La Pasiega e impulsar la ampliación del PCTCAN en Santander para atraer más empresas y más y mejor empleo.



Cambio de modelo productivo o nueva economía llámenlo como quieran, que pasa también por la revalorización de las zonas rurales y el sector agrario, por un desarrollo del sector servicios basado en la innovación y especialización y, por lo tanto, de alto valor añadido y, por supuesto, por la digitalización y las TIC.

Pero para todo eso tenemos que dejar de ser una tierra hostil a la inversión y a la colaboración público -privada. No basta con promocionar Cantabria de cara al viajero potencial, tenemos que generar las condiciones en un entorno favorable para que las empresas inviertan en Cantabria, un ecosistema para atraer emprendedores y talento.

Es muy preocupante, señorías, que a lo largo de estos cuatro años no se haya materializado ninguno de los 2.100 millones de inversión privada que el presidente del Gobierno anunció en 2021.

Hace falta agilidad política y administrativa y menos burocracia; es una queja universal, demasiado papeleo, demasiado tiempo, demasiada inseguridad. La autonomía no se hizo para sustituir la burocracia central por la burocracia regional sino para estar más cerca del administrado y ser más ágiles y eficaces.

Así que nada más llegar al Gobierno pondremos en marcha una estrategia de simplificación normativa para agilizar los procedimientos, los procedimientos administrativos, y reducir los trámites burocráticos. No puede ser, no puede ser que la hiperregulación y la maraña burocrática frenen la inversión y compliquen la vida a todos, hasta el punto de tirar la toalla.

Además, crearemos una agencia facilitadora de proyectos que se dedicará a acompañar, apoyar y facilitar a quien quiera emprender e invertir en Cantabria: Cantabria Facilita.

Casos como el del grupo Boluda en la terminal de contenedores del puerto de Santander tienen que dejar de ser una excepción para convertirse en algo habitual.

Se equivoca, se equivoca quien piense que puede sacar adelante su región dando la espalda al tejido empresarial. Yo quiero más empresas y empresas más fuertes y por eso el Gobierno que yo presida será un facilitador no un detractor, no un espectador y mucho menos, un freno.

Y hace falta también, señoras y señores diputados, más incentivos a la inversión y a la innovación que es esencial para impulsar la competitividad, así como una cualificación de los trabajadores acorde a las demandas de nuestro tejido productivo.

Es cierto que hemos consensuado una ley de ciencia que obliga a destinar para 2027 un 3 por ciento del gasto no financiero del presupuesto cántabro a innovación, es decir, unos 100 millones de euros. Estamos de acuerdo con ese objetivo de mínimos, pero pensar que esta evolución de gasto público será suficiente constituiría un grave error.

Cantabria tiene mucho más recorrido en innovación si somos capaces de atraer inversión privada, tanto de pymes cántabras como en asociación con las grandes protagonistas del sector.

Hemos de tener una ambición europea, nuestra I+D está hoy por debajo del 1 por ciento del PIB y nuestro objetivo tiene que ser o va a ser triplicarla, un gran salto adelante, que nos obliga a atraer innovación privada y apostar por sistemas de colaboración, porque esa es la manera de conseguir más impacto, más musculatura económica, más empleo de calidad y más prosperidad para Cantabria.

Y señoras y señores diputados, si hablamos de la economía del conocimiento, uno de los proyectos más trascendentes y que más me ilusionan es desarrollar en los terrenos de la residencia Cantabria, un parque científico y tecnológico, vinculado a las ciencias de la salud; un proyecto estratégico de carácter sanitario, articulado en torno a la triple excelencia asistencial, docente e investigadora de Valdecilla y de su entorno.

Se trata de utilizar nuestro gran potencial sanitario como un motor de desarrollo regional, de aprovechar la marca Valdecilla, el hospital, la universidad, nuestros institutos de investigación del hospital virtual como palanca de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento.

Quiero crear un complejo capaz de atraer a empresas de tecnologías médicas y salud digital capaz de transformar nuestro modelo productivo, sobre la base de la industria de la salud de alto, altísimo valor añadido.

Tenemos la hoja de ruta perfectamente definida y contamos con el liderazgo público, el conocimiento del ámbito y la capacidad de gestión necesaria para sacarlo adelante.

Señorías, soy perfectamente consciente de que cada sector de actividad requiere su tratamiento de precisión porque cada uno tiene su situación y sus necesidades específicas, y no voy a detenerme hoy en cada uno de ellos, pero sí quiero centrarme referirme por su carácter estratégico, al turismo y a la cultura.



En turismo el gran reto pendiente es la desestacionalización e internacionalización del sector.

Tenemos unos activos extraordinarios que no dependen del clima, patrimonio natural, artístico, arqueológico, cultura, gastronomía, deporte, ocio o eventos

Somos ricos en recursos, recursos que tan solo hay que planificar, gestionar en red y promocionar adecuadamente y por supuesto, hay que posicionar inmediatamente en foros nacionales e internacionales el año jubilar lebaniego porque sinceramente la promoción no se está viendo por ninguna parte, no se está tratando, no se está sintiendo.

Vamos a poner en marcha nuevas infraestructuras turísticas en todas las comarcas, como el teleférico mirador del Pas, en los valles pasiegos, el parque minero en la zona de Udías-Cabezón y el circuito de velocidad en campo, impulsaremos las inversiones pendientes en Cabárceno, ejecutaremos una mejora integral de los remontes en alto campo continuaremos apostando por la creación de destinos turísticos inteligentes, y volveremos al rigor y al sentido común en la gestión de CANTUR.

Pero además nuestro patrimonio cultural va a ser un pilar fundamental del turismo de excelencia que vamos a fomentar, porque vamos a gestionar cultura y patrimonio, coordinadamente con las competencias turísticas, para gestionar o para generar mejor dicho sinergias entre ambas.

En este ámbito dos son las estrategias esenciales. La primera, apoyar la gran transformación de Santander como ciudad de la cultura a través del MUPAC y muy especialmente la nueva sede del museo nacional reina Sofía, y el archivo La Fuente en el Banco de España y, la segunda, desarrollar planes autonómicos de excelencia turística, de carácter comarcal que contribuyan a generar oportunidades de desarrollo en la Cantabria rural y difundir por todo el territorio los beneficios de la afluencia de visitantes, ya sean nacionales o extranjeros.

Por otro lado, la apuesta por la inversión en infraestructuras es fundamental para el desarrollo económico de nuestra región, la obra pública, la obra pública de agilizarse en su tramitación al tiempo que hay que despejar el camino a la inversión privada, trazando un terreno claro de juego y articulando la necesaria seguridad jurídica y en ese sentido vamos a trabajar de manera eficiente y resolutive para aprobar un plan de ordenación del territorio, va siendo hora, impulsar los planes de ordenación urbana que llevan legislaturas paralizados y derogar las disposiciones de la Ley del Suelo que restringen hasta hacer imposible la construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, recuperando el régimen anterior de estas construcciones, que son un factor de dinamización social y económica de la Cantabria, rural.

Además, nos comprometemos a ejecutar de forma urgente todas las actuaciones pendientes no ejecutadas del plan de gestión integral de infraestructuras 2014 a 2021 y por supuesto, cómo no, a elaborar uno nuevo para los próximos años.

En materia de vivienda ya les anuncio que no vamos a tramitar el proyecto de ley del gobierno PRC-PSOE, porque la política intervencionista y represiva contra el pequeño propietario solo consigue contraer el mercado, reducir la oferta y disparar los precios.

Nosotros vamos a impulsar una verdadera política pública de vivienda y vamos a proteger la propiedad privada de los cántabros, que es lo que tiene que hacer un Gobierno serio.

Aprobaremos una ley de vivienda que va a establecer las bases para que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna, asequible, en régimen de propiedad o de alquiler.

Vamos a incrementar el parque público de vivienda con un programa de reactivación de la vivienda social y también con incentivos económicos y fiscales para incorporar a ese parque público las viviendas privadas que estén desocupadas.

Una ley de vivienda que va a servir también para poner todas las trabas, todas las barreras posibles a la ocupación ilegal, porque si bien la mayoría de las competencias para frenar este fenómeno son de ámbito estatal, desde la autonomía se pueden adoptar medidas para prevenirlo y minimizarlo, y una de las primeras que vamos a adoptar será trazar un mapa de la ocupación en la región que nos permita disponer de un acertado diagnóstico de situación.

Vamos a habilitar además una oficina de apoyo y asesoramiento a las víctimas de ocupación, con asistencia de especialistas y vamos a crear un grupo de trabajo en la federación de municipios de Cantabria para coordinar respuestas a la ocupación en las primeras 48 horas y estudiar compensaciones fiscales a los propietarios a través de IBI o de otros impuestos.

Ley de Vivienda, lucha contra la ocupación y, en tercer lugar, un paquete de medidas administrativas y fiscales para facilitar el acceso de los ciudadanos a la vivienda, especialmente para los jóvenes y en el medio rural.

Señoras y señores diputados, el sector primario, el sector primario, es fundamental, en Cantabria, más allá de su importancia económica, garantiza alimentos a la población, preserva nuestro medio natural y nuestra forma de vida y fija población al medio rural.



Además, además es el que sabe cómo gestionar el medio rural para que funcione.

Nosotros vamos a dignificar el trabajo de los ganaderos y de las gentes de la mar. Vamos a apoyar la viabilidad y competitividad de sus explotaciones a favorecer la incorporación de los jóvenes, el relevo generacional y a desplegar una política de ayudas ágil, eficaz y con menos trámites burocráticos.

Nuestro proyecto para el mundo rural pasa por dos premisas, servicios iguales, mismos servicios y menos impuestos, o si ustedes lo prefieren igualdad de oportunidades, y una fiscalidad diferenciada en las zonas más despobladas de la Cantabria rural, porque hay que equiparar a la Cantabria rural en sanidad, en empleo, en vivienda, en telecomunicaciones y conectividad, y hay que favorecer mediante ayudas específicas e incentivos fiscales, el emprendimiento y la actividad económica.

Pero lo más urgente en estos momentos, vamos a seguir defendiendo sin complejos el control poblacional del lobo, el plan de gestión del lobo.

Señorías, los lobos han acabado cazando solo 100 metros de un parque infantil, se acabaron las bromas, se acabaron las bromas y las bromas se tienen que acabar el próximo 23 de julio.

Tenemos el firme compromiso del que espero sea el próximo presidente del Gobierno de la nación de sacar al lobo del LESPRES, y no se preocupen que si hace falta no lo va hacer, nos encargaremos de recordárselo, porque mi Gobierno va a ser fuertemente reivindicativo.

Vamos a reivindicar de verdad y no vamos a permitir que nadie arrincone a Cantabria.

Nosotros no vamos a permitir que se retrasen años y más años los proyectos fundamentales de infraestructuras para esta tierra, infraestructuras que la mayoría de los grupos en esta Cámara compartimos.

Necesitamos que el AVE llegue a Reinosa y el tren de Santander a Bilbao, y para eso vamos a seguir defendiendo la inclusión de Cantabria en el Corredor Atlántico, en la Red Transeuropea de Transporte, necesitamos una red y unos trenes de cercanía modernos, necesitamos aumentar la capacidad de la red de autovías con el tercer carril de la A-67 entre Polanco y Bezana, y de la A-8 entre Laredo y el límite con Vizcaya. Necesitamos desbloquear la A-73 Aguilar-Burgos para acortar el trayecto a Madrid y necesitamos hacer avanzar las obras que puso en marcha el último Gobierno del Partido Popular, que se están ejecutando en Cantabria con un retraso escandaloso, el Desfiladero de la Hermida que está condicionando y mucho la celebración del Año Jubilar Lebaniego y el enlace Sierrapando-Barreda, el nudo de Torrelavega, que el ministerio apenas ha ejecutado al 60 por ciento.

Y es que el problema de las infraestructuras no es el diagnóstico, señorías, el problema es el resultado. Gobernar es saber gestionar para que los proyectos salgan adelante y es reivindicar con eficacia y responsabilidad, y nosotros vamos a gobernar, vamos a gobernar de verdad.

Finalmente, señoras y señores diputados, la creación de oportunidades económicas tiene que venir también del refuerzo de los planes de empleo. Tenemos que superar los desajustes actuales entre la oferta y la demanda de trabajo. Hay que apostar por reorientar y desarrollar la oferta de formación profesional dual y también las políticas activas de empleo y la formación de parados. Vamos a poner en marcha planes específicos dirigidos al empleo joven, al empleo femenino y a la reinserción laboral de desempleados de larga duración y mayores de 45 años, un colectivo que es uno de los retos fundamentales también desde la óptica de la política social, porque no podemos desaprovechar el talento de esas personas.

Y como no puede ser de otra manera, prestaremos especial atención a nuestros autónomos. Queremos abrir una nueva etapa para ese colectivo de más de 41.000 cántabros con medidas de apoyo para que tengan los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus negocios, y también con incentivos específicos para quienes están y para quienes quieran emprender.

Entre otras medidas, ampliaremos a 2 años la tarifa plana de emprendizaje que será de aplicación también a los autónomos societarios, eliminaremos la cuota para nuevos autónomos menores de 30 años y mayores de 50, ayudaremos al autónomo que efectúe una primera contratación laboral subvencionando el porcentaje de la cuota de Seguridad Social, y estableceremos una ayuda equivalente a la renta activa de inserción tras el fin de la prestación por cese de actividad. Por lo tanto, una clara mejora, un claro avance social también.

Primera prioridad, por tanto, hacer funcionar la economía y, segunda prioridad, pero con la misma importancia, recuperar los servicios públicos fundamentales, muy especialmente la Sanidad pública, que a manos de este Gobierno ha sufrido un deterioro sin precedentes. Hay problemas en todos los frentes, de liderazgo y de dirección, de falta de planificación y de gestión. Hay, o mejor, vuelve a haber problemas de financiación y no lo digo yo, lo ha dicho el Tribunal de Cuentas en su último informe de 2020, y vivimos en un conflicto profesional permanente, tan permanente, que ya ni es noticia, pero lo



más grave es que por primera vez hay problemas para garantizar la atención sanitaria a la población en condiciones de calidad.

Señoras y señores diputados, la Sanidad es una de las grandes prioridades sino la que más de los cántabros, afecta a todos las 24 horas del día, los 365 días del año y desde luego también es la mía, lo conozco muy bien y hay cosas que no hay que explicar.

Si recibo la confianza de este Parlamento, voy a ser una presidenta con un perfil muy sanitario, y mi gran objetivo de legislatura será reconstruir asistencial y profesionalmente la Sanidad de Cantabria.

Tres son nuestros compromisos fundamentales. El primero con los profesionales que son la fuerza motriz del sistema, voy a firmar, si es posible, en los primeros 100 días de Gobierno, un pacto profesional por la Sanidad pública de Cantabria al máximo nivel, una hoja de ruta compartida por el reconocimiento profesional y la sostenibilidad del sistema sanitario público para invertir en nuestros profesionales sanitarios, para planificar, para avanzar de verdad en la mejora de sus condiciones de trabajo y para abordar de su mano los retos de futuro.

El segundo compromiso con los ciudadanos, vamos a reducir las listas de espera en atención especializada, voy a poner todos los recursos disponibles del sistema sanitario público y de la red de titularidad privada al servicio de este objetivo, porque ambos los dos, tienen que funcionar a pleno rendimiento para reducir las listas de espera. Nuestro objetivo es equilibrar el sistema, reducir en el plazo de un año los tiempos máximos de espera a los plazos establecidos en la ley, en la Ley de garantías, es decir, que nadie supere los 30 días para una prueba diagnóstica, los 60 para una consulta de especialista y los 180 para una intervención quirúrgica, y al final en el umbral de la legislatura habremos reducido las listas de espera a la mitad, tanto en el número de personas que esperan como el tiempo que esperan. Nadie lo hará más de 90 días para una intervención quirúrgica en Cantabria, no hay varitas mágicas, es cierto, pero sí hay buenas recetas, planificación estratégica, gestión eficiente respaldada con presupuestos y hacer equipo, sumar esfuerzo con los profesionales sanitarios. Sabemos cómo se hace, lo hemos hecho y lo vamos a volver a hacer.

En este ámbito asistencial quiero destacar también la reforma de la Atención Primaria, con especial atención al medio rural, no sé las veces que he nombrado y me he referido al medio rural en esta primera intervención, al medio rural, porque con mi gobierno se acabó la falta de atención y el cierre de los consultorios médicos rurales.

Nuestro tercer compromiso es con la zona oriental, frenar el declive del Hospital de Laredo y construir un nuevo dispositivo hospitalario en Castro Urdiales, un hospital de alta resolución, con una capacidad diagnóstica equiparable a un hospital comarcal estándar y una capacidad terapéutica centrada en la media complejidad. Vamos a hacer realidad un centro que garantice la atención sanitaria especializada de proximidad, dando respuesta al 80 por ciento de los requerimientos de la atención hospitalaria de una población censada de 33.000 habitantes, que se dobla con facilidad los fines de semana e incluso más, mucho más en época estival o en época vacacional.

En Sanidad, señorías, se acabó la ideología y comienza la gestión, y en la Cantabria de las oportunidades sociales ocupa un lugar preferente, la atención a las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Nuestro objetivo es poner el sistema de promoción de la autonomía y atención a la dependencia otra vez a la vanguardia de España, con un modelo de atención centrado en las necesidades individuales de las personas, un modelo de calidad que prime la atención frente a la burocracia, la proximidad y también la profesionalización.

Vamos a elaborar de inmediato una ley, una ley de garantías de tiempos máximos de espera para que ninguna persona en situación de dependencia tenga que esperar más de 90 días en acceder a una prestación, es decir, ninguna persona tardará más de 90 días desde la solicitud en obtener una plaza de residencia o centro de día, en recibir los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio, o en cobrar la prestación por cuidado en el entorno familiar.

Además, vamos a recuperar la libertad de elección, la libertad de elección de recurso y de centro para que sean las personas dependientes y no la administración las que decidan a qué centro residencial quieren acudir. Retomaremos la lista de espera por centro residencial, por residencia. En el ámbito de las prestaciones y de los copagos son varios nuestros compromisos. Regularemos y haremos efectiva la prestación económica del asistente personal para dar respuesta a todas aquellas personas, principalmente personas con discapacidad, que requieren de un profesional que los acompañe en el día a día e impulsaremos la prestación vinculada al servicio, que ahora está limitada a las residencias, ampliándola a todos los servicios e incrementando su cuantía al máximo, que nos permita la ley. Los primeros en beneficiarse de esta medida van a ser los niños con autismo.

Además, vamos a reducir el copago de los centros residenciales para asegurar que los cónyuges de las personas en situación de dependencia tengan cubiertas sus necesidades básicas, porque no puede ser que una persona que tiene a su pareja en una residencia tenga dificultades o no pueda afrontar los gastos de luz, de agua o de IBI de su vivienda familiar por unos copagos abusivos.



Y, por supuesto, reduciremos el copago del servicio de ayuda a domicilio, una medida que es urgente, urgentísima diría yo, puesto que hay muchas personas que no pueden acceder a este servicio porque es carísimo. No pueden copagar lo que se les pide.

En el ámbito de los recursos públicos, les anuncio que nada más llegar al Gobierno realizaremos un estudio de necesidades para determinar cuántas plazas residenciales o en centros de día hacen falta y dónde. Planificación, planificación de los recursos.

Nuestro objetivo es aumentar el número de plazas concertadas para personas en situación de dependencia hasta llegar a 5 plazas, por cada 100 personas mayores de 65 años.

Para terminar, decirles que hay personas mayores que son autónomas, que no están en situación de dependencia pero que están solas. Cada vez más. Solas, necesitan cuidados y sobre todo, cariño y acompañamiento. Y para todas ellas vamos a desarrollar un programa contra la soledad no deseada, con actuaciones de prevención, de atención, intervención y apoyo, que incluye la transformación de los centros residenciales, principalmente en las zonas rurales, en unidades de convivencia y puntos de encuentro para los mayores que están solos. Ese es mi compromiso.

En relación a las medidas que afectan a las empresas y entidades del sector, lo digo alto y claro. Nuestro modelo pivota sobre la corresponsabilidad y la colaboración público-privada, son nuestros aliados.

Por eso blindaremos por Ley, la revalorización anual de los precios públicos para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del sistema. Aprobaremos en los 12 primeros meses una normativa de acreditación y requisitos materiales de los centros y de los servicios para introducir flexibilidad, aligerar burocracia y garantizar más cantidad y calidad en la atención. Y desarrollaremos un plan de empleo fundamental, un plan de empleo vinculado al sector que impulse la creación de empleo estable, cualificado y de calidad en este ámbito.

Pero las políticas sociales, señorías, no se limitan a las personas en situación de dependencia o en riesgo de exclusión social. El reto demográfico, la justicia social y las políticas de igualdad exigen una gran apuesta por las familias en Cantabria.

Cantabria tiene la cuarta tasa de natalidad más baja de España. Somos la España que menos niños trae al mundo. Y al mismo tiempo fuimos, en 2022, la cuarta región con mayor índice de envejecimiento según el INE. En consecuencia, en la política de apoyo a la familia no es ya una opción, es una obligación del Gobierno.

Voy a ser la presidenta que apoye a la familia. El principal elemento vertebrador de nuestra sociedad; una institución imprescindible, cualquiera, cualquiera que sea la forma que adopte. Vamos a apoyarlas en el nacimiento y en la educación de sus hijos, en el trabajo, en el cuidado de los mayores y en la sostenibilidad económica de los hogares.

Tenemos perfectamente definida la radiografía de las familias de la región y nuestras medidas son muchas, pero hoy voy a destacar las más importantes.

Para fomentar la natalidad y recuperar el vigor de la sociedad cántabra, estableceremos una deducción autonómica en el IRPF de 1.400 euros por nacimiento o adopción de un hijo durante tres años, que será compatible además con la del Estado.

Además, vamos a poner en marcha una medida que demandan muchas mujeres que quieren ser madres y no pueden. Vamos a mejorar el acceso, la calidad y la seguridad de los servicios de reproducción asistida de nuestro sistema sanitario público. Se trata de dar respuesta a la creciente necesidad de las mujeres de acceder a esos recursos asistenciales ante los imparable cambios sociales que condicionan una maternidad cada vez más tardía.

Ampliaremos de 40 a los 45 años, la edad para que las mujeres puedan someterse a un tratamiento de reproducción asistida. Y además haremos posible que las mujeres puedan tener un segundo hijo a través de estos tratamientos, que ahora están limitados a las mujeres sin hijos.

Para quienes quieran independizarse y formar una familia fomentaremos el acceso a la vivienda a través también de deducciones en el IRPF; deducciones por la compra de una primera vivienda para personas hasta 36 años y también por el incremento de los tipos de interés de las hipotecas.

Pero además vamos a fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, sabiendo que no es asunto de una única medida, sino una extensión de las políticas de igualdad efectiva.

En cualquier caso, vamos a impulsar un incremento notable de las aulas de 1 y 2 años en la red pública y también en la concertada. Con el objetivo de garantizar la universalización de la escolarización gratuita a niños de 1 y 2 años. Al tiempo que vamos a incrementar las ayudas a las familias a través del cheque-guardería.



Señoras y señores diputados, para una auténtica igualdad de oportunidades y desarrollo social, la educación es vital. Vital. De ahí que una de mis prioridades sea proporcionar impulso e ilusión a nuestro sistema educativo desde las escuelas de infantil hasta las universidades, desde los docentes y administrativos hasta los estudiantes y las familias.

Para ello tenemos dos obstáculos no pequeños; dos leyes nacionales que no emocionan a nadie, nadie, que no está claro que mejoren nada y que tienen escamados a todos los profesionales de todas las etapas de la enseñanza.

La Conferencia de Rectores no quieren la LOSU, de Pedro Sánchez y de Yolanda Díaz. Y la mayoría de la enseñanza no universitaria tiene un enorme recelo ante la LOMLOE y su desarrollo reglamentario.

Aun así, mi Gobierno trabajará por un sistema educativo cántabro mejor, de mayor calidad. Donde el aprendizaje permanente, la equidad, la innovación y la creatividad estén muy presentes. Un sistema en el que los docentes se dediquen a enseñar y no a rellenar decenas o docenas de documentos y de protocolos. Un sistema más inclusivo, donde tengamos respuesta para todo el alumnado, pero que al mismo tiempo reconozca la importancia del esfuerzo, del trabajo y de la exigencia que son valores universales que no debemos perder.

Nuestro lema. Una educación de calidad que ayude al alumnado y reconozca al docente. Y nuestro compromiso, incrementar de forma progresiva el gasto público en Educación hacia la media de la Unión Europea, llevándolo a un mínimo del 5 por ciento del PIB regional.

Pondremos en marcha un sistema cántabro de becas, en el que se inserten y se sistematicen todas las ayudas personalizadas, destinadas al alumnado y sus familias.

Extenderemos el transporte escolar a los alumnos mayores de 16 años que cursen etapas de enseñanza no obligatoria, como el Bachiller y la Formación Profesional. Desplegaremos un plan de mejora de la calidad del sistema educativo, un plan director que diagnostique con la ayuda de la Facultad de Educación, del Consejo Escolar de Cantabria y del Servicio de la Inspección Educativa, los principales puntos de mejora de nuestro sistema. Elevaremos a rango de Ley, el nuevo, el cuarto Plan Regional de Formación Profesional, que debe ocupar un lugar preferente en nuestro sistema educativo. Queremos que suponga un auténtico revulsivo que conecte verdaderamente la oferta educativa con las necesidades del mundo empresarial, a la vez que ofrece mayores salidas laborales a los jóvenes de nuestra comunidad.

Desarrollaremos un nuevo modelo de bilingüismo con más horas de inglés para posibilitar la universalización del plurilingüismo en la educación cántabra.

Aprobaremos una Ley de Autoridad del docente. Porque es necesario que los docentes cuenten en el desarrollo de su labor con todo el apoyo legal que podamos brindarles.

Y también una Ley de Apoyo a la escuela rural, con una dotación específica de al menos dos millones de euros por curso, para implementar medidas que garanticen la continuidad de las oportunidades educativas en los núcleos rurales.

Además, extenderemos los conciertos educativos en Bachillerato a los centros privados que ya tienen o lo tienen para las etapas de Infantil a la ESO, dando la posibilidad a los alumnos de seguir estudiando Bachillerato en el mismo centro, si así lo deciden las familias con independencia de los recursos económicos con que cuenten.

Pero además de la educación no universitaria, Cantabria cuenta desde 1996 con las competencias en Educación Superior en las universidades.

La Universidad de Cantabria, que acaba de celebrar su Cincuentenario, constituye uno de los grandes activos de nuestra región. Y es imposible, imposible infravalorar las consecuencias positivas de su existencia y desempeño.

Conozco las aspiraciones de la Universidad de Cantabria. Comparto los ejes fundamentales de sus planes estratégicos, e incluso creo que hay que trabajar aún más estrechamente en beneficio tanto de la Educación como de la Economía y la Cultura de Cantabria.

Y por ello me comprometo a acordar un contrato programa plurianual que fije objetivos compartidos y la confianza estabilidad financiera.

Además, me comprometo a que nuestra Universidad tenga un papel relevante en el desarrollo de la Ley de Ciencia, a través de la planificación de la I+D+i. Y en la captación de la colaboración privada para nuestros procesos de innovación e internacionalización.

Y al mismo tiempo, hay que recordar que también contamos con iniciativa privada en la educación superior de Cantabria: La Universidad Europea del Atlántico, que ha alcanzado cifras muy respetables, atrayendo alumnado de otros



lugares de España y del mundo; que cumple una labor social importante, importantísima en la educación en Cantabria. Y que forma parte a todos los efectos de esa región de conocimiento a la que aspiramos.

Así pues, crecimiento económico y empleo, servicios públicos fundamentales, pero además buen gobierno o, lo que es lo mismo señoras y señores diputados, oportunidades de la autonomía.

Transparencia, buenas prácticas, cumplimiento de objetivos y rendición de cuentas en la gestión, esos serán mis principios para recuperar la calidad democrática de nuestra autonomía.

Vamos a hacer que la Administración pública de Cantabria recupere la transparencia, la austeridad y la responsabilidad, porque cuando miles de cántabros ven empeorar su situación económica, su Gobierno tiene que ser un ejemplo constante en el rigor, en el uso de los recursos de todos. El Gobierno tiene que estar de principio a fin y al servicio de los cántabros y no al revés.

Lo primero que haré será encargar una auditoría de la gestión de la Consejería de Obras Públicas para abrir puertas y ventanas, rendir cuentas a los ciudadanos y enviar un mensaje de tranquilidad y de confianza a la sociedad de Cantabria, porque esta nueva etapa en ningún caso puede comenzar echando tierra encima del mayor escándalo de corrupción que se ha producido en esta comunidad autónoma.

Sí señorías, sí, controlaremos todo lo que haya que controlar y seremos implacables con cualquier atisbo de corrupción. Tolerancia 0 con la corrupción.

Haremos también una auditoría integral de la situación organizativa, financiera y asistencial del Servicio Cántabro de Salud porque, sinceramente, no sabemos cómo se está gastando nuestro dinero, a pesar de contar con más recursos que nunca en la historia de la autonomía, a pesar de contar con 200 millones más de presupuestos sanitario que el último Gobierno del Partido Popular, se han destinado los fondos COVID a pagar deuda de años anteriores por importe de 216 millones de euros, y esto es inadmisibile.

Pero una Administración no solo tiene que ser ejemplar y transparente, también tiene que ser moderna, cercana, ágil y eficiente, y para hacer más fluida precisamente esa relación con el ciudadano y facilitar la vida económica y social. Y por eso y para eso nos comprometemos con la estabilidad, la formación y la promoción de los empleados públicos, con los avances en su digitalización y también con un plan de reestructuración del sector público institucional que permita reorganizar su estructura y funcionamiento, reducir gastos y mejorar resultados.

Nuestro objetivo es fusionar las entidades, las empresas públicas que tienen el mismo objeto o actividad para hacerlas más operativas, más eficientes y más sostenibles, porque Cantabria no puede seguir soportando unas pérdidas de 42 millones de euros anuales.

Y buen gobierno es, señorías, ejercicio y defensa de la autonomía, desplegar el potencial autonómico en toda su extensión. Soy una autonomista convencida, para mí la autonomía no es un escudo para echar balones fuera, es ante todo asunción de responsabilidad. Nuestra autonomía se legitima socialmente en su capacidad de mejorar la vida de la gente y dar solución a los problemas de los ciudadanos y de eso se trata, de ejercer el autogobierno.

Y en este orden de cosas plantearé de inmediato la asunción de las competencias que corresponden a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y nos permitirán actuar sobre el cauce de los ríos que discurren íntegramente por nuestra comunidad autónoma, del mismo modo que solicitaré también la transferencia de la gestión del ingreso mínimo vital para evitar disfunciones, retrasos y mejorar la coordinación con prestaciones similares de competencia autonómica como la renta social básica.

La verdadera defensa de nuestra autonomía, señorías, pasa por hacerla funcionar mejor, y para eso la cooperación institucional, la leal colaboración y la creación de sinergias entre las administraciones públicas es fundamental, primero, con los 102 ayuntamientos de Cantabria, que son colaboradores indispensables para avanzar.

Desde la firme e inquebrantable vocación municipalista de mi partido y de mi Gobierno tiendo la mano a todos ellos con independencia de su color político. Vamos a gobernar para todos, pensando en las necesidades de todos, vamos a gobernar pensando en las oportunidades para todos, sin sectarismo, con objetividad y atendiendo al interés general, con respeto, el máximo respeto y también la máxima lealtad institucional.

De hecho, espero poder reunirme de aquí a final de año con todos los alcaldes para fijar prioridades, acordar actuaciones y activar todos los mecanismos de cooperación, gestión financiera presupuestaria, lo que sea preciso.

Segundo, con el Gobierno de la nación, porque Cantabria es España y hacer más Cantabria es hacer más España. En septiembre habrá un nuevo Gobierno, confío que, del Partido Popular, si es que es así lo determinan los ciudadanos y



será el momento de defender los compromisos pendientes. Será el momento de ejercer y defender nuestra autonomía a través de una reivindicación útil y eficaz.

Yo no voy a asistir como un mero observador, a los reiterados incumplimientos del Gobierno central en materia de infraestructuras no lo voy hacer, insisto exigiremos al Gobierno de España el cumplimiento real y efectivo de todos los compromisos de inversión adquiridos en Cantabria y, es más, y es más las infraestructuras viarias y ferroviarias, las inversiones en material rodante ferroviario que tantos disgustos nos han dado, en las cuencas fluviales o en nuestras costas en nuestras playas, contarán con un seguimiento total desde el gobierno de Cantabria aunque no sean competencias directas de la comunidad autónoma autónoma. ¿Saben por qué? Porque son actuaciones esenciales para nuestro presente y nuestro futuro, y no pueden verse abandonadas ni defraudadas.

Y no quiero terminar sin referirme a uno de los mayores desafíos de esta legislatura en la que nos jugamos nuestra viabilidad como autonomía, nos jugamos la autonomía de Cantabria, el nuevo modelo de financiación autonómica, un nuevo modelo que deberá atender al criterio del coste efectivo en la prestación de los servicios ponderando adecuadamente factores específicos de nuestra región, como la orografía, y la dispersión en el territorio o el envejecimiento y la despoblación en el ámbito poblacional.

Me genera mucha tranquilidad, me genera mucha confianza que Alberto Núñez Feijóo, que ha sido presidente de Galicia, que tiene un nivel de comprensión muy importante hacia nuestras características y necesidades porque se parece mucho a las de Galicia y que ha fijado además con absoluta claridad su posición en la Cumbre de Santiago, sea el presidente de la nación que pueda pilotar la revisión del modelo del sistema de financiación autonómica. No alberguen la menor duda con argumentos sólidos, la persuasión ante el Gobierno de España y las alianzas firmes con otras regiones conservaremos nuestra posición actual a la cabeza de la financiación por habitante. Para todo eso espero también contar con su apoyo, con su entusiasta apoyo.

Y porque soy autonomista, no soy economista, soy autonomista voy a ser también una presidenta muy europeísta. Señores diputados, tenemos que seguir impulsando la macro región atlántica, ya que Francia es un país no solo vecino sino con una proyección demográfica y económica enorme para estas próximas décadas, de ahí que estrechar la cooperación del mismo modo que debemos y vamos a optimizar todas las políticas de impulso, de colaboración y de inversión de la Unión Europea, muy especialmente los fondos europeos, los fondos Next Generation son los fondos europeos.

Señoras y señores diputados, el fundamento de una Cantabria con más oportunidades es la confianza mutua entre la autonomía de Cantabria y la sociedad de Cantabria, entre el gobierno de Cantabria y los inversores, los emprendedores, las empresas, que también y sobre todo son sus trabajadores y los profesionales. Somos aliados, somos complementarios y la vocación de diálogo y entendimiento es fundamental también de un diálogo social fuerte, fluido y dotado de contenido real, no postureo o mero trámite.

Cantabria nos necesita a todos remando en la misma dirección. Yo pido la ayuda de todos y tiendo la mano a todos, a los ciudadanos, a las empresas, a los agentes económicos y sociales y a este Parlamento, porque no voy a caer en el error de buscar sola la solución a los problemas que son de todos.

Mi puerta está abierta a todos, también a todos los grupos parlamentarios yo jamás voy a excluir a nadie del diálogo esa actitud no me parece democrática, no tengo derecho a ello.

Hoy solicito su confianza, solicito el apoyo de esta Cámara para convertirme en presidenta de Cantabria, liderar un nuevo Gobierno, y poner en marcha el cambio que los cántabros votaron en las urnas el 28 de mayo.

Soy plenamente consciente de que la confianza no se da, se presta, de que hay que ganarla cada día, y estoy deseando empezar la tarea para devolver, multiplicada la que hemos recibido de los cántabros.

No voy a temblar a la hora de tomar decisiones y cambiar lo que haya que cambiar, pero lo haré siempre desde el diálogo y desde la sensatez, con mi única guía procurar a los cántabros una vida mejor.

Permítanme expresar un último compromiso personal ante todos ustedes, y ante todos los caladeros me comprometo a actuar con humildad y con honradez, con los pies en el suelo siempre y poniendo siempre por delante el interés de los cántabros no tengo más ataduras que la palabra dada y mi compromiso con la honestidad en el servicio público, al que he dedicado ya la mitad de mi vida, me importa Cantabria, porque es mi tierra y la quiero como la que más, nada de lo que pueda ocurrirle a un cántabro me es indiferente, y menos ahora que me ofrezco para gobernarlo hacerme responsable de su bienestar y procurarles el mejor futuro.

Es el momento de unir señorías, es el momento de la política seria, señorías, es el momento de la buena gestión y les doy mi palabra, mi palabra de honor de que por mí no va a quedar.

Este es mi compromiso y para eso pido hoy su apoyo.



Muchas gracias.

(Aplausos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Finalizada la exposición de la candidata, se suspende la sesión hasta las 10 horas del día de mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y quince minutos)